

Excluir del concurso por haber renunciado dentro del plazo de presentación de instancias, a los siguientes funcionarios:

Martín Fresneda, Mercedes.
Suárez Fernández-Carcedo, María Eugenia.

Excluir del concurso por haber presentado su instancia fuera del plazo concedido para ello, al siguiente funcionario:

Vicente Retamosa, Ángel.

Agentes

Ámbito: Resto de España

Excluir del concurso por no llevar un año y por habersele concedido plaza en los concursos resueltos con fechas: Resolución de 12 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 28) y Resolución de 8 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 16), a los siguientes funcionarios:

Antelo Álvarez, Luis María.
Escudero Calvo, María Sara.
Fuertes Zapatero, Ángeles Albina.
García Nieto, Luis Miguel.
González-Boado Alonso, Beatriz.
Pérez Díez, María Almudena.
Retuerto Alonso, M. Luisa.
Riberas Gutiérrez, Belén.
Rodríguez Morán, Luisa.
Sanz Medino, Rosa María.
Valladolid Choya, Ignacio Javier.

Excluir del concurso por haber renunciado dentro del plazo de presentación de instancias, al siguiente funcionario:

Cobo de Guzmán Pisón, María Rosa.

Ámbito: País Vasco

Excluir del concurso por no llevar un año y por habersele concedido plaza en los concursos resueltos con fechas: Resolución de 12 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 28) y Resolución de 8 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 16), a los siguientes funcionarios:

Gómez Navas, Faustino Jesús.
Gutiérrez Pérez, Alejandro.

Ámbito: Comunidad Valenciana

Excluir del concurso por no llevar un año y por habersele concedido plaza en los concursos resueltos con fechas: Resolución de 12 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 28) y Resolución de 8 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 16), al siguiente funcionario:

Rocamora Gutiérrez, Josefina.

MINISTERIO DEL INTERIOR

16973 *ORDEN de 14 de septiembre de 2000 por la que se destina al General de Brigada de la Guardia Civil, don Manuel Silos Pavón, a la Subdirección General de Personal, Asociación Pro-Huérfanos de la Guardia Civil (Madrid).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 73 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo, y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto destinar al General de Brigada de ese Cuerpo, don Manuel Silos Pavón, a la Subdirección General

de Personal, Asociación Pro-Huérfanos de la Guardia Civil (Madrid).

Lo que comunico a VV.EE. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 14 de septiembre de 2000.

MAYOR OREJA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Seguridad y Excmo. Sr. Director general de la Guardia Civil. Madrid.

16974 *ORDEN de 14 de septiembre de 2000 por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada de la Guardia Civil, don Carmelo Ruiz Botet, para el Mando de la 12.ª Zona de la Guardia Civil, Comunidad Autónoma de Castilla y León, con sede provisional en León.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 73 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo, y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto el nombramiento del General de Brigada de ese Cuerpo, don Carmelo Ruiz Botet, para el Mando de la 12.ª Zona de la Guardia Civil, Comunidad Autónoma de Castilla y León (Valladolid), con sede provisional en León.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 14 de septiembre de 2000.

MAYOR OREJA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Seguridad y Excmo. Sr. Director general de la Guardia Civil. Madrid.

16975 *ORDEN de 19 de septiembre de 2000 por la que se dispone el cese del General de División de la Guardia Civil, don Ángel García-Fraile Gascón, en el Mando de la Subdirección General de Apoyo de la Guardia Civil (Madrid).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 73 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo, y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto el cese del General de División de ese Cuerpo, don Ángel García-Fraile Gascón, en el Mando de la Subdirección General de Apoyo de la Guardia Civil (Madrid).

Lo que comunico a vuestras excelencias para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 19 de septiembre de 2000.

MAYOR OREJA

Excmos. Sres. Secretario de Estado de Seguridad y Director general de la Guardia Civil.

16976 *RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2000, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se dispone el cese de don Luis Daniel Martorano Navas como Subdirector general de Planificación y Control en la Dirección General de Infraestructuras y Material de la Seguridad.*

En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, vengo a disponer el cese